

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

188 *Resolución de 2 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Pruna (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 226, de 20 de noviembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Pruna, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pruna, 2 de diciembre de 2024.—La Alcaldesa, María Aránzazu Pérez Perales.